

Diari: *El Mundo*

Data: 26-1-2018

Artà decidirá el lunes si recurre la sentencia sobre Sant Salvador

La junta de portavoces seguirá los consejos del abogado del Ayuntamiento

ARTÀ

El Ayuntamiento de Artà decidirá el lunes si presenta un recurso contra la sentencia de instancia que dio la razón a la parroquia del municipio sobre la titularidad del recinto de Sant Salvador.

La junta de portavoces, formada por un integrante de cada uno de los partidos con representación municipal -PP, Independents, PI, Alternativa por Artà y el PSIB- escuchó ayer jueves la opinión del letrado que representa al Ayuntamiento en la causa, según informaron desde el consistorio en una nota de prensa.



Santuario de Sant Salvador en Artà. EL MUNDO

El abogado considera que la resolución judicial presenta algunas contradicciones y que hay aspectos documentales y testimoniales presentados por el Ayuntamiento que no han sido tenidos en cuenta. Por ello, cree que existen argumentos jurídicos para revisar el fallo.

Tras escuchar al letrado, los portavoces acordaron darse un plazo para exponer a sus respectivas asambleas la situación y tomar una decisión. El lunes, tras el pleno municipal, el Ayuntamiento anunciará si apelan o no la sentencia.

La juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Manacor desestimó la demanda interpuesta por el Ayuntamiento de Artà, que reclamaba la titularidad pública de los patios y las murallas de Sant Salvador, considerando acreditada la posesión por parte de la Iglesia.